

JUBILACIÓN AUTÓNOMOS

Escrito por mfseva - 19/02/2013 13:17

Hola, mi hermano tiene 51 años, está en paro desde diciembre y quiere hacerse autónomo; también está pensando en cotizar por el máximo porque anteriormente en las empresas que estuvo trabajando por cuenta ajena, él cotizaba por el máximo y cree que así le quedará una buena pensión de jubilación cuando llegue el momento. Mí pregunta es si eso es cierto, cuanto le quedará, si esa pensión subirá año a año o se mantendrá, y en el caso de que falleciese, cuanto cobraría su viuda. Muchas gracias.

Re: JUBILACIÓN AUTÓNOMOS

Escrito por euribor - 20/02/2013 08:30

Sí, cuanto más cotice, cuando le haga la media de su base de cotizaciones, ésta será mayor.

Si fallece, la viuda cobraría el 52% de lo que cobraría el difunto:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/09/28/pension-de-viudedad-derecho-y-cuantia/>

Salu2.
